

J. J. Tomás Dieguer.

CTDO
CAT. 3
DOC. 976
fol. 1

J. J. Tomás Dieguer.

Ex

Mi S. mio y dueño de todo mi agracio. Comprendo a la favorida del V. de D. del con. celebrando mucho el restablecimiento de su salud, y apreciendole la q. disfruto a su disposición.

Devuelvo a Vm. despachados todos los expedientes q. me ha remitido, a excepción de las licencias del Sr. Guillen q. por haber exigido p. ellas el Vicecaxar D. Juan de Guzman por su mano.

La solicitud de Julian estanda a unida al expet. de su materia en este intermedio y continuará con el despacho q. le corresponden en el caso referido.

Exporamos el Consejo de hoy p. ver lo que nos dicen de Lima sobre las noticias q. nos trasp. el sucesor, y me repite V. ahora con referencia al Nuevo Puesto referido de Sonoma, las q. nos tienen llenos de cuidado, y deseando q. se falsifiquen con lo que se han de los casos de Montevideo insertos en las ultimas Gacetas de L. r.

ma.

Señor D. muy ben. y grande como guste á su of. etc. ^{M. D. C.}
D. Juan de S. y R. P. M. R.

Juan Ignacio Castañeda

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Handwritten notes at the top of the page, including a circled number '100' and some illegible scribbles.

Handwritten notes in the middle section of the page, appearing as faint, scattered characters.

Main body of handwritten text at the bottom of the page, consisting of several lines of cursive script that are largely illegible due to fading and bleed-through.

2
P. 1
1847

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered across the lower half of the page and is difficult to decipher due to fading and ink bleed-through.]